

Guayaquil, Marzo 30 de 1984

Señores  
Presidente y Accionistas de  
EMPRESARIOS Y ASESORES C.LTDA. (EMPASE)  
Ciudad

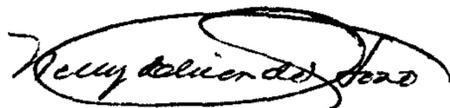
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, ficalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de EMPRESARIOS Y ASESORES C.LTDA. (EMPASE) los estados de caja, el balance general y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1983, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,



Econ. Nelly Chica de Lazo  
Comisario